

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

En la Ciudad de Cuenca a los 26 días del mes Agosto del 2014 entre los señores:

CEDENTE: RIVERA TACURI VICTOR HUMBERTO (SOLTERO) con cédula 0101195162, accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES R. BERREZUETA S.A.**, que tiene a su haber seiscientos cincuenta acciones del valor de 0.04 centavos de dólar cada una y por otra la Señorita **ORDOÑEZ SEGARRA ROCIO ELIZABETH** con cédula 0105437115; **CESIONARIO.**

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El Compareciente señor **RIVERA TACURI VICTOR HUMBERTO**, en la calidad con la que interviene **cede a favor de ORDOÑEZ SEGARRA ROCIO ELIZABETH**, seiscientos cincuenta acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el Libro de acciones y Accionistas por intermedio de Gerencia.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente.

CEDENTE

CESIONARIO



Victor Humberto Rivera Tacuri

Cédula 010119516-2



Rocio Elizabeth Ordoñez Segarra

Cédula 010543711-5